

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 14 de marzo de 2025

Número 6741-I

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Ganadería, de actividades del primer semetre del primer año de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025)

Anexo I

Viernes 14 de marzo





Primer Informe Semestral de Actividades
Primer Año de Ejercicio
Octubre 2024 – Febrero 2025
LXVI Legislatura





Índice

I. Introducción	2
II. Fundamento Legal	
III. Integración de la Comisión de Ganadería	
IV. Aprobación de la Opinión del PPEF 2025 y el Plan Anual de Trabaio	
2024-2025	10
V. Numeraria de Asuntos Turnados	11
VI. Acuerdos Aprobados al 28 de febrero de 2025	19
VII. Reuniones de Junta Directiva al 28 de febrero de 2025	13
VIII. Reunión de Instalación, Ordinarias	16
IX. Aplicación de los Recursos Asignados a la Comisión y Micrositio	18
X. Conclusión	20





I. Introducción

En México la ganadería, se encuentra posicionada dentro de las principales actividades primarias económicas, resaltando la generación de recursos, empleo en zonas rurales y generación de ingresos para numerosas familias, es por esta razón que, la ganadería va más allá de ser una simple actividad económica; es considerada el sostén fundamental de la identidad de muchas regiones del país. Además de desempeñar un papel esencial en el sistema alimentario mundial, como principal fuente de proteínas animales tales como, leche, carne y huevos, contribuye a la productividad de los cultivos y a los medios de vida y la nutrición de los hogares.

La Ganadería como actividad económica tiene su fundamento en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XXII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, fundamenta y da atribuciones a la Comisión de Ganadería como una de las 53 Comisiones Legislativas para que elaboren dictámenes, informes, opiniones o resoluciones de su competencia.

Por lo tanto la Comisión es un órgano plural que tiene la responsabilidad de legislar y ser un contrapeso en favor de las actividades del sector pecuario, las cuales son fundamentales para el crecimiento, desarrollo y progreso del sector primario como área económica fundamental para la seguridad y autosuficiencia alimentaria de México.



II. Fundamento Legal



Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150 numeral 1 fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164, 165 y 213 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados esta Comisión de Ganadería presenta su Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, comprendido durante los meses de octubre del 2024 a febrero de 2025.

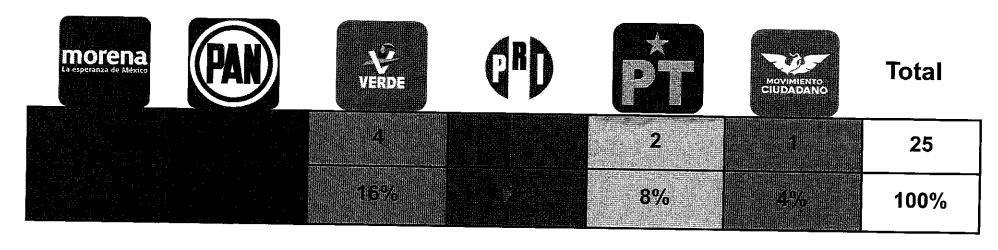


III. Integración de la Comisión de Ganadería



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 numeral 1 y 44 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura está conformada de la siguiente manera:

Integrantes al 28 de febrero de 2025





Plantilla de integrantes





Dip. Ricardo Gallardo Juárez San Luis Potosí



Dip. Francisco Javier Borrego Adame Coahuila



Dip. Haidyd Arreola López Jalisco



morena

Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar **Tabasco**



Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes Yucatán







morena

Comisión de Ganadería





Dip. Juana Acosta Trujillo Guanajuato



Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez Jalisco



Dip. Margarita Corro Mendoza Veracruz



Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez Jalisco



Dip. César Augusto Verástegui Ostos **Tamaulipas**



Dip. José Braña Mojica **Tamaulipas**



Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía Nuevo León

morena



Dip. José Luis Téllez Marin Michoacán



Dip. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos **Jalisco**

















Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega Chihuahua



Dip. Emilio Calderón Lara



Campeche





Dip. Carlos Morelos Rodríguez Chiapas

Nota: La plantilla de los Diputados que integran a la Comisión de Ganadería no recibió oficio de la Mesa Directiva notificando la modificación con cambios de altas o bajas durante el periodo del 31 de octubre al 28 de febrero, correspondiente al primer informe semestral.











morena

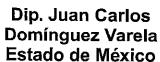








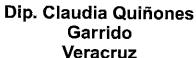
Dip. María de los Ángeles Ballesteros García Puebla



Dip. Luis Agustín **Rodríguez Torres** Sonora

Dip. Paulo Gonzalo Martínez López **Aguascalientes**







Dip. María del Rosario Guzmán Avilés Veracruz



Dip. José Luis Fernández Martínez San Luis Potosí







IV. Aprobación de la Opinión del PPEF 2025 y el Plan Anual de Trabajo 2024-2025

En cumplimiento con la normatividad reglamentaria la Comisión de Ganadería, aprobó la Opinión del PPEF 2025 y el Plan Anual de Trabajo 2024-2025.

Aprobada	Aprobada
04/12/2024	27/11/2024
Junta Directiva Reunión Ordinaria	Junta Directiva Reunión Ordinaria



V. Numeraria de Asuntos Turnados



Del 31 de octubre del 2024 al 28 de febrero de 2025 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Ganadería para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

	- A 1987 y Telegra e raya 1997 (1981) de Beter y y major millioner de l'artifici i Continue de Calebra e de Ca		
Minutas	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	3
Proposiciones	<u>5</u>	4	1

Con datos al 28 de febrero 2025. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año.





Iniciativas turnadas a la Comisión de Ganadería

1 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el</u> artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de	presentación: 13-	Garantizar que los rastros y unidades de sacrificio de animales se encuentren en un radio máximo de 50 kilómetros de su lugar de crianza.	Pendiente
manufactura.	- Ganadería		Publicación en Gaceta: <u>30-</u> Octubre-2024
Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)			-
2 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.	presentación: 29-	incorporar a los objetivos de las organizaciones ganaderas el desarrollar e implementar programas de capacitación continua en prácticas ganaderas innovadoras y sostenibles	
Proponente: Vázquez Jiménez Alonso de Jesús (PAN)	- Ganaderia		Publicación en Gaceta <u>:</u>
3 <u>Proyecto de decreto que adiciona el artículo</u> 4o. de la <u>Ley</u> Federal de Sanidad Animal	presentación: 25-	Agregar en la Ley Federal de Sanidad Animal, la definición de maltrato animal, como todo acto u omisión del ser humano que ocasione intranquilidad, inseguridad, dolor o	
Proponente: Ramirez Ramos Antonio de Jesús (PVEM)		suffimiento a los animales durante su crianza, mantenimiento, explotación, transporte y sacrificio.	





Proposiciones presentadas en la LXVI Legislatura

1	Por	el	que	se	ex	or	ta	al
gol	oierno	de	Car	npe	che	у	а	la
Sei	marna	t, a	reali	zar I	las	me	did	as
nec	cesaria	IS	para	р	rote	ge	Γ	la
api	cultura	ł.						

Proponente:

Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)

Publicación en Gaceta: 2-Octubre-2024

Fecha de presentación:

8-Octubre-2024

- Ganadería

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Campeche para que, en el ámbito de su competencia, realice las medidas necesarias para proteger la apicultura de la entidad, concretamente respecto a la muerte masiva de abejas que conforman las colmenas productoras de miel de la región.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia, realice las medidas necesarias para proteger la apicultura de la entidad, concretamente respecto a la muerte masiva de abejas que conforman las colmenas productoras de miel de la región.

Pendiente

Proponente: Rodríguez Torres Luis Agustín	Fecha de oresentación: 6-Noviembre- 2024 - Ganadería	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, active y coordine de manera urgente el Dispositivo Nacional de Emergencia de Salud Animal (Dinesa) a efecto de controlar la diseminación y erradicar el gusano barrenador del ganado ocasionado por la mosca (cochliomyia hominivorax) del territorio nacional.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31- Enero-2025
--	--	---	--

establecer un mecanismo de control en relación a la importación de ganado y se realice una campaña de revisión permanente, que evite la propagación del gusano barrenador en el país. Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI) Publicación en Gaceta: 26-Noviembro-2024 Proponente: Publicación en Gaceta:	Primero. La Sexagésima Sexta Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que se establezca un mecanismo de control exhaustivo en relación a la importación de ganado y se realice una campaña revisión permanente, que evite la propagación del gusano barrenador en el país. Segundo. Remítase copia del presente acuerdo a as autoridades señaladas a efecto de que actúen en consecuencia.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31- Enero-2025
--	--	--

Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal para que establezca los mecanismos de coordinación con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los 4. Por el que se exhorta al gobiernos de los estados, el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Ejecutivo federal, a establecer Sanidad Animal, las Organizaciones de Productores, la los Confederación Nacional Ganadera, Uniones y Asociaciones de mecanismos de Productores, Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos coordinación con las Veterinarios Zootecnistas y con las personas físicas y morales instituciones correspondientes relacionadas con la actividad pecuaria, para que proporcionen al Fecha de diagnosticar, prevenir, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para Desechada presentación: (Senasica), todo el apoyo y colaboración técnica y administrativa, la controlar y, en su caso, (art. 184, información epizootiológica y productiva, y la información que 3-Diciembreerradicar la plaga del GBG. requiera para diagnosticar, prevenir, controlar y, en su caso, erradicar 2024 num 2) la plaga del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), después de que con fecha 31el pasado 24 de noviembre se interceptó en el Punto de Verificación e Proponente: - Ganadería Inspección Federal ubicado en Catazajá, Chiapas, un animal que **Enero-2025** Anaya Llamas José Guillermo resultó positivo al estar infestado por el gusano barrenador del (PAN) ganado. Segundo. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que establezca Publicación en Gaceta: los mecanismos de coordinación con el Departamento de Agricultura de 3-Diciembre-2024 los Estados Unidos de América, a efecto de que se retire la medida precautoria que impuso temporalmente para la internación de ganado mexicano a su país, con el objetivo de que las y los ganaderos mexicanos no sean afectados y pueda solucionarse con la intervención pronta y expedita del gobierno de México.

5 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sader y Senasica, a llevar a cabo acciones para evitar la propagación y erradicación del gusano barrenador en el ganado dentro del territorio nacional. Proponente: Lara Calderón Emilio (PRI) Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2024	Territoria eddo: y cendolea, neven a capo	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero- 2025
---	---	---

Nota: Los Puntos de Acuerdo fueron Desechados en términos del Art. 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



VI. Acuerdos Aprobados al 28 de febrero de 2025



Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Ganadería, por el que se faculta al Presidente de la Comisión, para realizar los trámites legislativo y administrativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario.

Aprobado en la Segunda Reunión de Junta Directiva celebrada el 27 de noviembre de 2024.

Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Ganadería, que faculta al Presidente a Convocar a Reuniones en Modalidad Semipresencial.

Aprobado en la Segunda Reunión de Junta Directiva celebrada el 27 de noviembre de 2024.





VII. Reuniones de Junta Directiva al 28 de febrero de 2025

Las Reuniones de Junta Directiva realizadas, los Órdenes del Día y los Asuntos que se desahogaron:

Instalación	31-10-2024	Presencial	- Orden del Día
Primer Reunión	31-10-2024	Presencial	- Orden del Día -Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de Protección a la Apicultura, presentado por los Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

	1	7	
			- Orden del Día;
			-Acta de la Reunión de Instalación;
Sogundo Dounión	27.44.0004		-Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Ganadería, por el que se faculta al Presidente de la Comisión, para realizar los trámites legislativo y administrativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario;
Segunda Reunión	27-11-2024	Presencial	-Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Ganadería, que faculta al Presidente a Convocar a Reuniones en Modalidad Semipresencial;
			- Programa Anual de Trabajo 2024-2025;
			-Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de Protección a la Apicultura, presentado por los Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.





			- Orden del Día;
Tercera Reunión	04-12-2024	Presencial	- Acta de la Primera Reunión Ordinaria;
			- Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, Ramo 8, Ganadería.
Cuarta Reunión	11-02-2025	Presencial	- Orden del Día;
	11-02-2025	i ieselicidi	- Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.



VIII. Reunión de Instalación, Ordinarias Al 28 de febrero de 2025



Reuniones de Instalación y Ordinarias que se realizaron, los Órdenes del Día y los Asuntos que se desahogaron:

Instalación	31-10-2024	Presencial	- Orden del día.
Primera Reunión	27-11-2024	Presencial	 Orden del Día; Acta de la Reunión de Instalación; Programa Anual de Trabajo 2024-2025. Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de Protección a la Apicultura, presentado por los Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.





	04-12-2024	Presencial	- Orden del día;	
Segunda Reunión			- Acta de la Primera Reunión Ordinaria;	
			- Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, Ramo 8, Ganadería.	
Tercera Reunión	11-02-2025	Presencial	- Orden del Día;	
rerecta redinori			- Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.	



IX. Aplicación de los Recursos Asignados a la Comisión y Micrositio Al 28 de febrero de 2025



Con base en el Acuerdo aprobado por el Comité de Administración en el que se determinan, los Recursos Humanos Materiales, Financieros y Telemáticos para el Apoyo de las Funciones de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Bicamerales y Comités de la LXVI Legislatura, la Comisión de Ganadería cuenta con un fondo fijo de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin embargo el recurso no fue solicitado durante el periodo comprendido de octubre 2024 a febrero 2025.

Micrositio de la Comisión de Ganadería

Inicio > Microstie Cometica







En cumplimiento con la Normatividad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Micrositio de la Comisión de Ganadería a la fecha del 28 de febrero 2025, cumple con los requerimientos establecidos por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.



X. Conclusión



De acuerdo al Programa Anual de Trabajo aprobado por la Junta Directiva y el Pleno de la Comisión, del 31 de octubre 2024, al 28 de febrero 2025, la Comisión de Ganadería realizo un trabajo Legislativo, transparente, eficiente y eficaz, gracias a la participación y aportación de las y los Diputados que la integran.

Sigamos sumando esfuerzos para dar continuidad al trabajo legislativo desarrollado, en favor de las familias que luchan día con día para construir un mejor futuro, de la mano de un sector tan noble y primordial como lo es la Ganadería.



Cuarta Reunión Ordinaria

Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

11 de marzo de 2025: 09:30 Hrs. DIPUTADO(A) EN CONTRA **ABSTENCIÓN** Dip. Ricardo Gallardo Juárez **Presidente** Dip. Juana Acosta Trujillo Secretaria morena Dip. Haidyd Arreola López Secretaria morena Dip. Francisco Javier **Borrego Adame** Secretario morena Dip. Margarita Corro Mendoza Secretaria morena



Cuarta Reunión Ordinaria

Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

		Tri de maizo de 2025; 09:30 Hrs.		
DIP	UTADO(A)	A FAVOR	EN CONTRÀ	ABSTENCIÓN
	Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar			
	Secretario			
	morena			
	Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez			
	Secretario	Jalan		
	morena			
	Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes			
	Secretario			
	morena			
	Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez			
	Secretario			
		Jun.		
	Dip. César Augusto Verástegui Ostos			
	Secretario			
			ذ	



Cuarta Reunión Ordinaria

Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

		Fr de marzo de 2025: 09:30 Hrs.		
DIP	UTADO(A)	A-FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. José Braña Mojica	A		
	Secretario VERDE			
	Dip. José Luis Téllez Marín			
	Secretario			
	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	18		
	Secretario			
	Dip. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Secretario	Voud		
	HOVEMENTO CHUDADANO			
	Dip. María de los Ángeles Ballesteros García Integrante	Market .		
	morena			



Cuarta Reunión Ordinaria

Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

			ii ue	marzo de 2025: 09:30 Hrs.
DIP	UTADO(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Juan Carlos Varela Domínguez Integrante morena	11/1		
	Dip. María del Rosario Guzmán Avilés Integrante			
	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López Integrante			
	Dip. Claudia Quiñones Garrido Integrante			
	Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres Integrante	£3.		



Cuarta Reunión Ordinaria

Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

		7 GC (Marzo de 2023, 07.30)		
DIPUTADO(A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
43	Dip. Blanca Estela Hernández Rodríguez			
	Integrante VERDS			
	Dip. Carlos Morelos Rodríguez			
	Integrante			
	Dip. Emilio Lara Calderón	ν		
	Integrante CRD	\		
	Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega Integrante	The State of the S		
	(R)			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, Morena; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/